BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 80 Lunes 23 de marzo de 2020 Sec. III. Pág. 26739

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de febrero de 2020, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Química Industrial.

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 2012 (publicado en el BOE de 8 de febrero de 2013).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los planes de estudios ya verificados, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución:

- Distribución de créditos en el plan de estudios
- Eliminación y creación de asignaturas optativas

La modificación del plan de estudios surte efectos desde el curso académico 2020/2021.

Badajoz, 21 de febrero de 2020.-El Rector, Antonio Hidalgo García.

ANEXO

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial (Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos	
Formación básica.	66	
Obligatorias.	138	
Optativas.	24	
Trabajo fin de grado / máster.	12	
Total.	240	

cve: BOE-A-2020-4004 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 80 Lunes 23 de marzo de 2020 Sec. III. Pág. 26740

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Formación Básica. (66 ECTS).		Matemáticas I.	6	Formación básica.
	Matemáticas.	Matemáticas II.	6	Formación básica.
		Matemáticas III.	6	Formación básica.
	Informática.	Aplicaciones Informáticas en Ingeniería.	6	Formación básica.
	Física.	Física I.	6	Formación básica.
	FISICA.	Física II.	6	Formación básica.
		Química I.	6	Formación básica.
	Química.	Química II.	6	Formación básica.
		Introducción a la Ingeniería Química.	6	Formación básica.
	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica.	6	Formación básica.
	Empresa.	Economía y Empresa.	6	Formación básica.
		Termodinámica Aplicada.	6	Obligatoria.
		Ciencia y Ingeniería de Materiales.	6	Obligatoria.
		Ingeniería Eléctrica.	6	Obligatoria.
	Fundamentos de la Ingeniería.	Ingeniería Electrónica y Automática.	6	Obligatoria.
Industrial (60 ECTS).		Resistencia de Materiales, Máquinas y Mecanismos.	6	Obligatoria.
		Organización Industrial.	6	Obligatoria.
	Operaciones Básicas en la	Flujos de Fluidos.	6	Obligatoria.
	Ingeniería Química.	Transmisión de Calor.	6	Obligatoria.
	Ingeniería Ambiental.	Ingeniería Ambiental.	6	Obligatoria.
	Proyectos.	Proyectos.	6	Obligatoria.
Ingeniería Química. (66 ECTS).		Operaciones de Transferencia de Materia I.	6	Obligatoria.
	Operaciones Básicas de la	Operaciones de Transferencia de Materia II.	6	Obligatoria.
	Ingeniería Química.	Experimentación en Flujo de Fluidos y Transmisión de Calor.	6	Obligatoria.
		Experimentación en Operaciones de Separación.	6	Obligatoria.
		Reactores Químicos I.	6	Obligatoria.
X	Ingeniería de Reactores Químicos.	Reactores Químicos II.	6	Obligatoria.
	•	Experimentación en Cinética Química Aplicada y Reactores Químicos.	6	Obligatoria.
		Química Industrial.	6	Obligatoria.
	Ingoniaría da Processa y Productos	Ingeniería de Procesos I.	6	Obligatoria.
	Ingeniería de Procesos y Productos.	Ingeniería de Procesos II.	6	Obligatoria.
		Experimentación en Procesos.	6	Obligatoria.

cve: BOE-A-2020-4004 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 80 Lunes 23 de marzo de 2020 Sec. III. Pág. 26741

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Ampliación de Química (12 ECTS).	Química.	Química III.	6	Obligatoria.
		Química IV.	6	Obligatoria.
Optativo. (24 ECTS).	Procesos Industriales.	Diseño de Plantas de Proceso.	6	Optativa.
		Petróleo y Refino.	6	Optativa.
		Petroquímica.	6	Optativa.
	Ingeniería Energética.	Recursos Energéticos.	6	Optativa.
		Combustibles y Biocombustibles.	6	Optativa.
	Tecnología Ambiental.	Tratamiento de Aguas.	6	Optativa.
		Gestión de Residuos y Control de la Contaminación del Aire.	6	Optativa.
	Prácticas en Empresa.	Prácticas en Empresa.	6	Optativa.
Final.	Proyecto Fin de Grado.	Proyecto Fin de Grado.	12	Trabajo fin de grado.

Tabla 3. Secuencia de asignaturas en el plan de estudios⁽ⁱ⁾

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º	
Semestre 1.º	Matemáticas I.	Flujo de Fluidos.	Resistencia Materiales, Máquinas y Mecanismos.	Ingeniería de Procesos II.	
	Física I.	Transmisión de Calor.	Reactores Químicos I.	Experimentación en Cinética Química Aplicada y Reactores Químicos.	
	Química I.	Termodinámica Aplicada.	Operaciones de Transferencia de Materia II.	Organización Industrial.	
	Aplicaciones Informáticas en Ingeniería.	Matemáticas III.	Química Industrial.	Optativa.	
	Expresión Gráfica.	Química III.	Ingeniería Ambiental.	Optativa.	
	Matemáticas II.	Ciencias e Ingeniería de Materiales.	Reactores Químicos II.	Proyectos.	
	Física II.	Operaciones de Transferencia de Materia I.	Ingeniería Electrónica y Automática.	Experimentación en Procesos.	
Semestre 2.º	Química II.	Ingeniería Eléctrica.	Ingeniería de Procesos I.	Optativa.	
	Economía y Empresa.	Química IV.	Experimentación en Operaciones de Separación.	Proyecto Fin de Grado.	
	Introducción a la Ingeniería Química.	Experimentación en Flujo de Fluidos y Transmisión de Calor.	Optativa.		

⁽ⁱ⁾ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X